

283779

283 77



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una Patente de Introducción que se solicita por DIEZ años, a favor de D. Sergio Echevarría Garicano y D. Valentín Echevarría Garinano, de nacionalidad española, residentes en Victor Pradera, 4/, San Sebastián (Guipúzcoa), por:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE PERNIOS"

La presente solicitud se refiere a unos perfeccionamientos que determinan la creación de un pernio compuesto de dos piezas totalmente simétricas que se unen por acople de sus elementos alternos y que van desprovistas de alas laterales de fijación.

5

En las bisagras actualmente en uso se da la conformación normal de una pieza provista de un vástago fijo y ala de sujeción y otra que posee un elemento hueco circular que se introduce en el vástago y juega sobre él, teniendo asimismo una prolongación lateral de fijación a la

10

283779



hoja de la ventana, puerta, etc.

Como es natural en esta disposición normal de los pernios el empleo de más material encarece el producto y la vistosidad queda totalmente anulada.

5                   Respecto a los perfeccionamientos que se preconizan en la presente Patente, se elimina esta pletina lateral de las bisagras y los agujeros para la aplicación de los pernios correspondientes de sujeción se encuentran incorporados al cuerpo propiamente dicho de la bisagra en la zona lateral.

10                   Por otra parte, la fijación del vástago a una de las partes componentes de la bisagra desaparece y la pieza de giro citada se hace independiente. Esto motiva una universalización de aplicación de este tipo de pernios y una simplificación en su fabricación, puesto que no existe más que un solo patrón para la producción de ambas partes constitutivas de la bisagra, ya que estas son totalmente simétricas y su aplicación depende únicamente de girar una - - 180º grados con respecto a la otra en la colocación para - - que se acoplen perfectamente.

15                   De esta disposición estructural se desprenden importantes ventajas en cuanto a economía de espacio en el almacenamiento de estos elementos, puesto que ya no es necesario hacer distinciones de elemento macho y hembra. Su venta se simplifica, así como la adquisición, puesto que - - no es preciso verificar el mismo número de elementos portadores de vástago con el de introducción, sino únicamente - - duplicar la cantidad de cada parte necesaria. Por otra parte, en caso de deterioro, la sustitución es sencilla y rápida.

30

283779



En lo que respecta al orden ornamental estos perfeccionamientos preconizados eliminan las alas antiestéticas de sujeción, presentan una conformación octogonal que le dan mayor vistosidad, puesto que sus líneas son estre-

5 chas y su superficie ofrece reflejos con la luz del día o de noche debido a su textura geométrica citada, siendo especialmente aptas en la utilización de muebles de lujo.

Como antes se ha indicado, del invento resulta la creación de una bisagra formada por dos partes simétricas, cada una de las cuales presenta unos entrantes de superficies planas y disposición rectangular que presentan -

10 en la cara interior frontal unos orificios en forma de conos truncados para la inserción de los elementos de sujeción. Estos entrantes van alternados con salientes de forma octogonal que poseen en el punto medio y en sentido ver-

15 tical el orificio circular de introducción de giro del vástago que ha de unir por encastramiento las dos partes simétricas y cuyo vástago para facilitar su penetración posee su extremo cónico.

Del acople de las dos partes simétricas resulta un cuerpo homogéneo de forma octogonal, carente en absoluto de partes o prolongaciones laterales.

El material a emplear en su fabricación puede ser preferiblemente latón, láminas de hierro, o cualquier

25 otro que posea las cualidades idóneas para su aplicación en esta clase de dispositivos. Se procede asimismo al niquelado y cromado de las partes constitutivas de este tipo de bisagra descrito.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento se hace constar que podrán ser introducidas cuantas

30 modificaciones de tamaño, forma, disposición de elementos

283779



y naturaleza del material a emplear en la producción de los mismos se consideren necesarios para un mejor logro de los fines del invento, cuya descripción ha sido facilitada a título preferido de realización no limitativo y cuyos conceptos han de ser tomados en su más amplia acepción, reivindicándose expresamente lo contenido en las siguientes

**REIVINDICACIONES**

10 1º.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de pernios, caracterizados porque las partes componentes de los mismos adoptan una conformación simétrica y complementaria, siendo independiente el vástago de unión y de giro de las piezas que juegan sobre él, verificándose por taladrado la creación de orificios de sujeción de dichas partes en forma de cono truncado en la cara frontal de los entrantes que presentan las mismas y que sirven de alojamiento a las correspondientes salientes de la pieza opuesta simétrica.

20 2º.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de pernios, según se reivindica en el punto 1º, caracterizados porque por cualquiera de los medios de troquelado se les da a las alas del pernio conformación exterior octogonal, mientras que la superficie interior de los conductos de recepción del vástago de giro es circular.

30 3º.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de pernios, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizados porque el vástago de unión y giro presenta su extremo de introducción en forma cónica.

283779



4ª.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de pernios, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizados porque se procede al niquelado o cromado de las distintas partes componentes.

5

5ª.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de pernios.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta Memoria y se reivindica en su Nota.

10

Esta Memoria consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras.

Madrid, 2 de Mayo de 1952

M. S. Díaz